54 1010

San José de Cúcuta

Doctor
Luis Alfonso Lázaro Cañizares
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
SENA- Regional Norte de Santander
lalazaro@sena.edu.co
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Asunto: Justificación Reserva Presupuestales al compromiso 5822 de la vigencia 2022

Respetado Doctor Lázaro:

Teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 31 Ley 1940 de 2018. Que indica que *las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones y las cuentas por pagar; da la diferencia entre las obligaciones y los pagos*, la Ley 225 de 1995 establece que máximo se podrán constituir reservas presupuestales debidamente justificadas hasta el 2% del Presupuesto asignado para Funcionamiento y el 15% del Presupuesto asignado para Inversión, solicito la constitución de las reserva presupuestal vigencia 2022 correspondiente al registro presupuestal cuyo detalle se relaciona a continuación:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
TIPO ACTO ADMINISTRATIVO:	CONTRATO DE OBRA	**N° ACTO ADMINISTRATIVO Y/O Contrato:**	CO1.PCCNTR.3821800 de 2022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL BENEFICIARIO:	INGPRA S.A.S.	**N° IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO:**	900937767-7
FECHA INICIO EJECUCIÓN	05/08/2022	**FECHA TERMINACIÓN EJECUCIÓN**	15/02/2023
N° CRP:	42522 DEL 29 DE 7 DEL 2022		
DEPENDENCIA Y RUBRO 1	101024 CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES C-3699-1300-14-0-3699016-02	**SALDO POR EJECUTAR**	27.461.056
		TOTAL	27.461.056

Doctor Luis Alfonso Lázaro Cañizares

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y que el contrato CO1.PCCNTR.3821800 del 2022, aun presenta saldo por ejecutar, lo cual impide que se liquide en la presente vigencia, nos permitimos, informar lo siguientes detalles, que justifican la presente reserva:

Ampliación de la Justificación objeto de Reserva presupuestal Solicitada:
Que de acuerdo con comunicación del 21 de diciembre por parte del contratista INGPRA S.A.S, con numero de radicado No. 54-1-2022-009065 detalla.

INGPRA S.A.S.
NIT: 900 937 767-7

SENA - REGIONAL NORTE DE SANTANDER
Radicacion Recibida
No:54-1-2022-009065
21/12/2022 8:46:45 a. m.

21 de diciembre de 2022, San José de Cúcuta

SEÑORES:
HERIBERTO TRUJILLO
SUPERVISOR CONTRATO
PABLO ALBARRACIN
APOYO A LA SUPERVISION

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3821800 de 2022 cuyo objeto es: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL, ZONAS VERDES, PODA Y TALA DE ÁRBOLES DE LAS SEDES DEL SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER".

ASUNTO: SOLICITUD APROBACIÓN ITEMS NO PREVISTOS, ADICION DE RECURSOS Y PRORROGA DE CONTRATO.

Cordial saludo,

Yo, Fabian Alberto Prato Duarte, en calidad de representante legal de INGPRA S.A.S; me permito presentar los APU de los ítems:

- NP-2 FILTRO FRANCES (INCLUYE EXCAVACIÓN B: 0,25m H:0,45m)

Lo anterior ítems son de necesidad incluir al presupuesto para lograr modificar y ejecutar de manera correcta el alcance total del presente contrato. Se realizó un balance de la obra y esta firma contratista de obra, ve la necesidad de una adición de recursos económicos, por valor de $ 3,069,372 con el fin de lograr una correcta y completa intervención de la cancha según el objeto contractual y el alcance del contrato.

Por otra parte informo y como han sido testigos del avance de las intervenciones que se ha estado trabajando de manera intensa en la cancha de futbol para poder cumplir con el objeto del presente contrato en referencia. La cancha ya presenta crecimiento de grama en varias partes debido a la germinación de las semillas aplicadas, pero se ha visto afectada en su proceso y a la presente fecha debido a las intensas lluvias ocasionadas por la ola invernal, adicional a esto el proceso natural para el crecimiento de la semilla, el control de plagas y tratamiento de áreas circundantes a la cancha; por lo anterior, es necesario y se solicita la ampliación de tiempo del contrato por un (1) mes y quince (15) días, con el fin de cumplir la totalidad del objeto contractual.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
REPRESENTANTE LEGAL
INGPRA S.A.S.
NIT: 900937767-7
Anexo: APU´s no previstos.

Av. 12e No. 7-05 Edif. Galeon Apto 203 Colsag Tel: 5482037 E-mail: ingpra2016@gmail.com

Solicitando la ampliación del contrato y adición de recursos por cuanto justifica el crecimiento de la grama se ha afectado por intensa ola invernal de los meses octubre y noviembre, que ha impedido la germinación de la semilla y el atraso de algunas de las actividades establecidas dentro del contrato.

Como se informa en el diario La Opionion, medio de comunicación del departamento en el reportaje realizado el 15/11/2022 En Cúcuta, *"Las lluvias dejan más de 900 familias damnificadas"* detallando *Según la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), Norte de Santander es uno de los cinco departamentos más afectados por la ola invernal en Colombia.* (https://www.laopinion.com.co/cucuta/en-cucuta-las-lluvias-dejan-mas-de-900-familias-damnificadas)



La Opinión

REGIÓN FRONTERA DEPORTES ECONOMÍA VIDA OPINIÓN ACTUALIDAD JUDICIAL LA Ó TECNOLOGÍA PREMIUM SABORES

Escuchar este artículo

En Cúcuta, las lluvias dejan más de 900 familias damnificadas

CÚCUTA

Según la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), Norte de Santander es uno de los cinco departamentos más afectados por la ola invernal en Colombia.

Después de las lluvias registradas durante el último puente festivo en la capital de Norte de Santander, la alcaldía de Cúcuta a través s de la Secretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres, entregó un balance de las afectaciones registradas en el municipio:

Hasta la fecha se registran **más de 900 familias damnificadas incluidas en el Registro Único a Damnificados (RUD), en las 10 comunas de la ciudad y 9 corregimientos.**

Entre las afectaciones con mayor número de reporte por parte de la ciudadanía se destaca: caída de árboles, árboles en condición de riesgo, colapso de tramos de vías vehiculares, procesos de remoción en masa, caída de rocas, represamiento de caudal y desbordamiento de drenajes y canales de aguas lluvias, desbordamiento de los ríos Zulia y Pamplonita, inundaciones en viviendas, colapso de muros estructurales, afectaciones de cubiertas en viviendas, redes eléctricas, acueductos de la vereda Los Negros del corregimiento San Faustino y el corregimiento San Pedro, así como de instituciones educativas y distritos de riego.

Lo más visto

Asesinaron a comerciante por robarle su moto

Se entregó el conductor que mató a Fabián Valencia en Cúcuta

Hombre se lanzó de un puente cerca de la Terminal de Transporte de Cúcuta

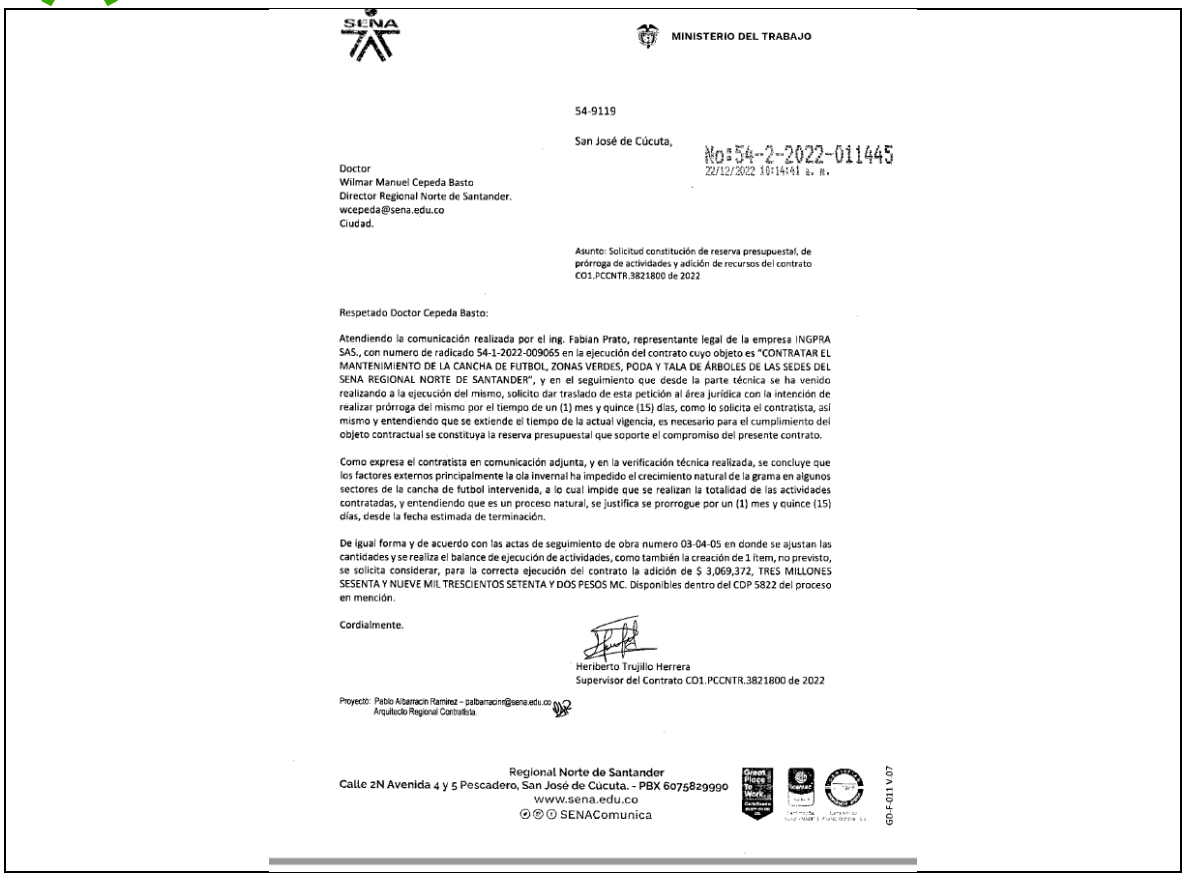
Dos motociclistas murieron en accidentes en Cúcuta y Sardinata

La muerte volvió a rondar por la vereda El Dave, Puerto Santander

Las mejores Empresas De Norte de Santander

Patrocinado por: METRO

El supervisor en comunicación radicada el 22 de diciembre con No. 54-2-2022-011445, solicita la constitución de la reserva, prorroga y adición de los recursos para la correcta ejecución contractual.



SENA
MINISTERIO DEL TRABAJO

54-9119

San José de Cúcuta, No:54-2-2022-011445
22/12/2022 10:14:41 a. m.

Doctor
Wilmar Manuel Cepeda Basto
Director Regional Norte de Santander.
wcepeda@sena.edu.co
Ciudad.

Asunto: Solicitud constitución de reserva presupuestal, de prórroga de actividades y adición de recursos del contrato CO1.PCCNTR.3821800 de 2022

Respetado Doctor Cepeda Basto:

Atendiendo la comunicación realizada por el ing. Fabian Prato, representante legal de la empresa INGPRA SAS., con numero de radicado 54-1-2022-009065 en la ejecución del contrato cuyo objeto es "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL, ZONAS VERDES, PODA Y TALA DE ÁRBOLES DE LAS SEDES DEL SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER", y en el seguimiento que desde la parte técnica se ha venido realizando a la ejecución del mismo, solicito dar traslado de esta petición al área jurídica con la intención de realizar prórroga del mismo por el tiempo de un (1) mes y quince (15) días, como lo solicita el contratista, así mismo y entendiendo que se extiende el tiempo de la actual vigencia, es necesario para el cumplimiento del objeto contractual se constituya la reserva presupuestal que soporte el compromiso del presente contrato.

Como expresa el contratista en comunicación adjunta, y en la verificación técnica realizada, se concluye que los factores externos principalmente la ola invernal ha impedido el crecimiento natural de la grama en algunos sectores de la cancha de futbol intervenida, a lo cual impide que se realizan la totalidad de las actividades contratadas, y entendiendo que es un proceso natural, se justifica se prorrogue por un (1) mes y quince (15) días, desde la fecha estimada de terminación.

De igual forma y de acuerdo con las actas de seguimiento de obra numero 03-04-05 en donde se ajustan las cantidades y se realiza el balance de ejecución de actividades, como también la creación de 1 item, no previsto, se solicita considerar, para la correcta ejecución del contrato la adición de $ 3,069,372, TRES MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MC. Disponibles dentro del CDP 5822 del proceso en mención.

Cordialmente.

Heriberto Trujillo Herrera
Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.3821800 de 2022

Proyectó: Pablo Albarracin Ramirez – palbarracinr@sena.edu.co
Arquitecto Regional Contratista

Regional Norte de Santander
Calle 2N Avenida 4 y 5 Pescadero, San José de Cúcuta. - PBX 6075829990
www.sena.edu.co
SENAComunica

GD-F-011 V.07

Dicho esto, solicitamos ordene a quien corresponda realizar las gestiones necesarias y atinentes para constituir las reservas presupuestales que es la pretensión central del presente oficio.

Atentamente,

WILMAR MANUEL CEPEDA BASTO
Director Regional.

Anexo: 5 folios Justificación, solicitud supervisión, CRP42522.

Proyectó: Pablo José Albarracín Ramirez
Apoyo de Infraestructura.